

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA

Municipio: Tetela de Ocampo N° de obra: 02220  
Localidad: San Nicolás  
Obra: Construcción de techado en COBAEP, Plantel 29, 21ECB0038Q

En la Localidad de San Nicolás perteneciente al Municipio de Tetela de Ocampo del Estado de Puebla, siendo las ocho horas del día veintiocho del mes de marzo de dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones del Plantel 29, un total de 183 personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra:

Construcción de techado en COBAEP Plantel 29 21ECB0038Q, con la finalidad de realizar la elección del comité bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
  2. Establecimiento legal de la Asamblea.
  3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
  4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
  5. Asuntos Generales.
- I. Primer punto se procedió al pase de lista.
  - II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista, se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
  - III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte de un comité de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.

Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.

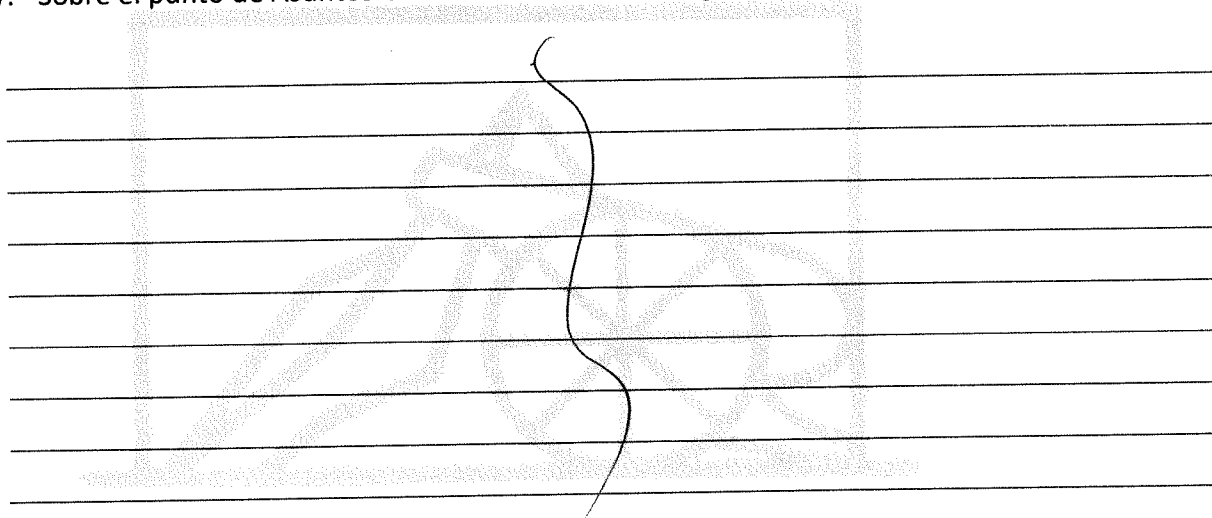


Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. La aportación anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para ampliación de metas.

Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos acepto aportar el 0 % para la ejecución de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron siendo las diez horas del día de su inicio.



Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

**Presidente**

Nombre:

Rubi Huerta Bonilla

**Secretario**

Nombre:

Cinthia Guizelda Moreno Pineda

**Tesorero**

Nombre:

Matro Salvador Ramos

**Vocal de Control y Vigilancia**

Nombre:

Juan Moreno Moreno

**Primer Vocal**

Nombre:

Alejandro Castro Zamora

**Segundo Vocal**

Nombre:

Cornelio Pozadas Zamitiz

**Opcional**

Nombre:

**Opcional**

Nombre: